

Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Diseño del Programa Sectorial de Desarrollo Social	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21 de septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de noviembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LA. Mildred Leines Noguera.	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración objetiva del diseño del Programa Sectorial de Desarrollo Social (Programa) con base en la información entregada por la Unidad Responsable (UR) y la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), para contribuir a la mejora del mismo y a la toma de decisiones presupuestarias.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Analizar la justificación que dio origen al programa, su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y documentos normativos aplicables, (lineamientos, reglamentos, etc.), así como la definición de las poblaciones y áreas de enfoque. Analizar y valorar el diseño de los programas presupuestarios que inciden en el programa. Valorar el diseño de sus matrices, indicadores y metas. En caso de que se determinen hallazgos importantes, generar propuestas. Analizar la normatividad existente en materia de desarrollo social. Evaluar el cumplimiento de la normatividad a partir del diseño del programa. Analizar el Diagnóstico, Análisis Estratégico y Enfoque Prospectivo 2030". 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia publicados por la Secretaría de Finanzas Públicas, publicados en: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría responsable del programa. El cual involucró actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos y documentación pública. El análisis se llevó a cabo con base en la Metodología de Marco Lógico y referentes analíticos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).	

2. Principales hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere realizar un diagnóstico sectorial, es decir, con una problemática central del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS), se tiene una narrativa enfocada a ciertas poblaciones, pero falta vincularlas en una problemática común. 2. En las ROP se retoma la definición de población objetivo, no obstante, se parecen más a una descripción de población potencial, pues requiere criterios para su determinación. Es necesario elaborar una metodología para su cálculo. 3. Se requiere el cálculo de la cobertura. Se confunde con una cuestión de alcance geográfico y no de medir la proporción alcanzada entre las diferentes poblaciones. 4. En los Pp se presentan indicadores que no miden el objetivo declarado en cada nivel de la MIR. Hay confusión en las unidades de las variables con las unidades de los indicadores. 5. La mayoría de los Pp requieren presentar metas acordes con los indicadores, línea base o presupuesto ejercido.

6. Es necesario que todos los Pp contribuyan directamente al logro de un objetivo sectorial.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ol style="list-style-type: none"> 1. El PSDS se alinea a la normatividad estatal y federal vigentes. 2. Los objetivos del PSDS se encuentran casi en su totalidad alineados a los objetivos nacionales y estatales. 3. Existe información para elaborar un diagnóstico del PSDS. 4. Todos los Pp presentan una MIR.
2.2.2 Oportunidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer como buena práctica la elaboración de una Matriz de Indicadores con MML para el Programa Sectorial. 2. Elaborar un diagnóstico sectorial con base en una problemática común entre los Pp. 3. Se puede alinear los indicadores de las MiR a una de nivel sectorial. 4. Elaborar metas que faciliten la valoración del uso de recursos para su cumplimiento.
2.2.3 Debilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Pp no puedan ser evaluados alineados a objetivos establecidos. 2. Dividir la problemática por Pp. 3. Necesario revisar la Metodología del Marco Lógico, que repercute en la adecuada construcción de indicadores. 4. Es necesario generar líneas base y metas acordes con los indicadores que permitan hacer el ejercicio de presupuesto basado en resultados. 5. Alinear los Pp a un objetivo central del PSDS.
2.2.4 Amenazas: <ol style="list-style-type: none"> 1. La normatividad debe fomentar la construcción del diagnóstico sectorial. 2. Restricciones para seguir incluyendo Pp sin relación causal directa con la problemática del PSDS. 3. Los componentes entregados están sujetos a los recursos asignados.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>El PSDS se alinea tanto a la normatividad federal como a la estatal. No obstante, el PSDS requiere plantear un objetivo general o central, y más bien señala siete objetivos generales. Se necesita desarrollar las descripciones de las causas y efectos de la problemática que describen. Los datos que presenta el diagnóstico no corresponden a los indicadores propuestos, lo que no permite hacer un seguimiento pasado y futuro de la problemática. Se requiere dar claridad a los diferentes tipos de poblaciones (potencia, objetivo y atendida). Destaca la necesidad de definir una metodología para cuantificarlas y, a partir de ello, calcular la cobertura de los Pp del PSDS. Cada Pp cuenta con indicadores de resultados, sin embargo, algunos de los mismos deben medir el objetivo del propósito, es decir, el resultado que esperan ver en la población atendida. La evaluación del PSDS plantea áreas de mejora y de oportunidad para los responsables del PSDS, principalmente en diseño de instrumentos que permitan dar seguimiento a la medición de resultados del PSDS como unidad.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Generar un diagnóstico sectorial que describa las causas, efectos y problema central del PSDS.
2. Se recomienda retomar la problemática central relacionada con carencias sociales y su contribución a la disminución de la pobreza.

3.	Se recomienda revisar y en su caso, reubicar los Pp que no contribuyen al objetivo central del PSDS.
4.	Revisar y definir los tres tipos de poblaciones (potencial, objetivo y atendida) para cada Pp y construir un método para su cálculo.
5.	5: Calcular cobertura con base en el punto anterior.
6.	Revisar coherencia de indicadores con el objetivo que se persigue en cada nivel de la MIR, para el caso de todos los Pp.
7.	Formulas y metas acordes a los indicadores (misma unidad de medida) y establecer líneas base para el seguimiento y valoración de los indicadores.

4. Datos de la instancia evaluadora	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Chávez Becker
4.2	Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3	Institución a la que pertenece: Alianzas Estratégicas para el Tercer Sector, S.C.
4.4	Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Roberto Arce Rodríguez • Alma Patricia de León Calderón • Sergio Flores Unzueta • Fernanda Morfín Medina • Humberto Muñoz Grandé Responsabilidades: recopilación, análisis y evaluación de documentación de los programas evaluados respectivamente, en modalidad de trabajo de gabinete.
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mejalmamut@yahoo.com
4.6	Teléfono (con clave lada): 0445527285418

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Sectorial de Desarrollo Social
5.2	Siglas: PSDS
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal__X_ Local___
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Néstor Alfredo Melo 7717176000 EXT.2270 nestor.melo@hidalgo.gob.mx	Unidad administrativa: SEDESOS Director General de Prospectiva, Planeación y Evaluación

6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__x_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$245,000.00 MXN
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197 http://transparencia.hidalgo.gob.mx/?p=1087
7.2 Difusión en internet del formato: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197 http://transparencia.hidalgo.gob.mx/?p=1087